

Remate Partición de Bienes Villa Alemana

 <https://diarioavisoslegales.cl/avisos/remate-particion-de-bienes-villa-alemana-4>

Fecha de publicación: 30/09/2024

EXTRACTO

En juicio de partición de bienes, ante el Juez Partidor de Bienes don Luis Alberto Candía Becerra, se rematará, vía telemática el día 16 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en Porvenir Sur 1375, Población Hijuelas Grandes, comuna de Villa Alemana, inscrito a Fojas 849 N° 1396 del año 1997, a Fojas 768 vuelta N° 1161 del año 2017, a fojas 1967 N° 3036 del año 2018, a fojas 1099 vuelta N° 1669 del año 2020 y a fojas 2473 vuelta N° 3598 del año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo 838-15. El valor mínimo de posturas es \$ 95.000.000. Se debe rendir caución del 10% mediante vale vista bancaria y nominativa o boleta de consignación a nombre del Juez Arbitro don Luis Alberto Candía Becerra. Comuneros autorizados según bases de remate para hacer posturas, sin rendir caución y con cargo a su crédito, acta de remate deberá ser firmada por adjudicatario dentro de tercero día hábil de efectuado remate y acta de pago de precio así como el pago del precio o saldo de éste dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes al Mail del Juez Arbitro luiscandia_abogado@hotmail.com, Celular 569 98695246. Autoriza la Ministra de Fe doña LEONOR ALICIA COHEN BRIONES.

